

DIEGO VELÁZQUEZ: DE SEVILLA A LA CORTE



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte



DIEGO VELÁZQUEZ: DE SEVILLA A LA CORTE

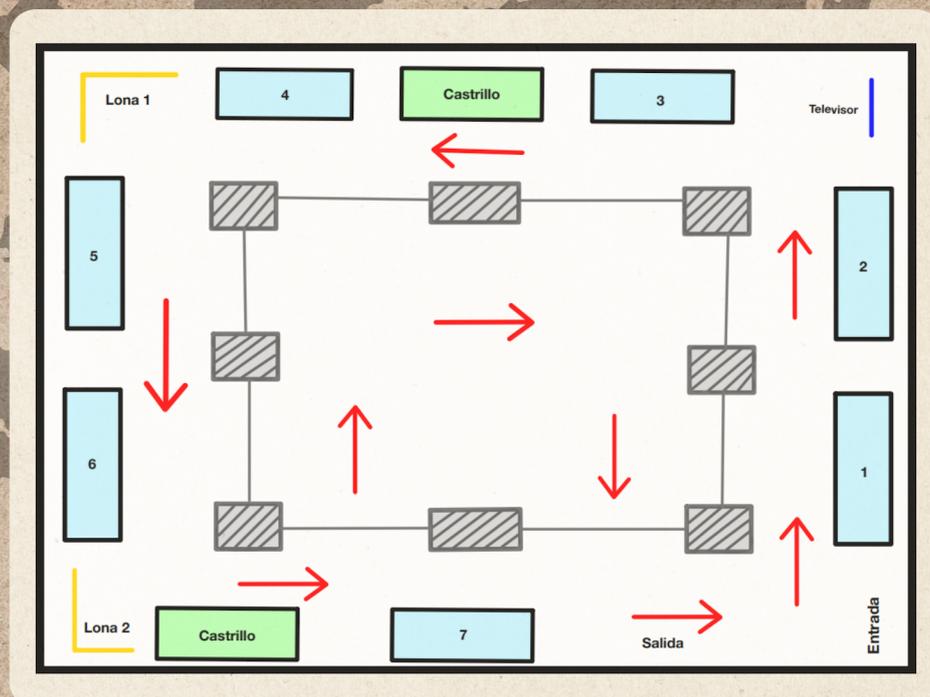
El Archivo Histórico Provincial de Sevilla, con motivo de la celebración del **IV Centenario del nombramiento de Diego Velázquez como pintor real** por Felipe IV en 1623, organiza la exposición temporal: **‘Diego Velázquez: de Sevilla a la Corte’** (19/10/2023-29/12/2023).

El Archivo conmemora esta celebración mostrando una selección de **10 escrituras**, entre **1611 y 1627**, localizadas en el fondo de Protocolos notariales de Sevilla. ‘Pinceladas’ de la vida Velázquez en documentos, algunos marcan momentos clave en su evolución como pintor, mientras que otros nos hablan de su patrimonio familiar o sus negocios inmobiliarios, al margen de la pintura.

La muestra es una oportunidad única para ver los documentos originales, dos de ellos recientemente restaurados, que por primera vez se muestran al público en su conjunto, en línea con la firme apuesta de este Archivo de difundir y conservar el patrimonio documental andaluz.

Complementando esta Exposición se mantendrá la muestra **«Troppo Vero II, una impronta de Velázquez»**, que se inauguró el pasado mayo con obras pictóricas de José Luis Castrillo, que reinterpreta al afamado pintor.

Ambas muestras se podrán visitar hasta diciembre en la sede del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, **calle Almirante Apodaca, 4**, en **horario de 9:00 a 14:00 horas**.



VITRINA I: EL APRENDIZ DE PINTURA: DIEGO VELÁZQUEZ (DOCUMÉS OCTUBRE)

Con 11 años, Velázquez entra en el taller de Francisco Pacheco, en la calle del Puerco (actual Trajano), como aprendiz, por 6 años. El maestro se obligaba, además de enseñarle el arte de la pintura, a hospedar al aprendiz en su casa, darle comida, bebida, cuidar de su salud e incluso a vestirlo. Fue en el taller de Pacheco donde el joven Velázquez comenzó a dar los primeros pasos en el mundo artístico.

17-27 de septiembre de 1611. Sevilla.

Contrato de aprendizaje de Diego Velázquez por el que Juan Rodríguez, padre del pintor, pone a su hijo a aprender el arte de la pintura con Francisco Pacheco.

Protocolos notariales de Sevilla, 2458P, folios 353r-354v.

Detalle de niño. **El aguador de Sevilla.**

Diego Velázquez (1620).

Museo Apsley House.



VITRINA II: MAESTRO DEL BARROCO (DOCUMÉS DE NOVIEMBRE)

Diego Velázquez se examinó como pintor el 14 de marzo de 1617, con casi 18 años, ante Juan de Uceda y Francisco Pacheco, maestros de la pintura de imaginería y alcaldes veedores del gremio. El examen estaba compuesto por pruebas prácticas y teóricas, en las que demostró que había adquirido los conocimientos para desempeñar el oficio. Velázquez a partir de ese momento podía ejercer como pintor, contar con taller propio, tienda y tener aprendices a su cargo.

14 de marzo de 1617. Sevilla.

Acta del examen de Diego Velázquez de Silva para maestro del arte de la pintura ante Francisco Pacheco y Juan de Uceda, maestros del arte de la pintura de imaginería y alcaldes veedores del gremio.

Colección CELOMAR, 25205/6P, folios 85v-86v. Restaurado.

VITRINA III: FRANCISCO PACHECO: SUEGRO Y MAESTRO

Francisco Pacheco tuvo una gran influencia en el mundo intelectual de la época. Destaca por su labor como maestro de algunos de los artistas españoles más reconocidos, como Alonso Cano y, especialmente, Diego Velázquez. Pacheco fue un hombre de conocimientos teóricos profundos que aceptó la superioridad de su discípulo y se convenció del excepcional artista que era su yerno. La estrecha relación entre yerno y suegro perduró en el tiempo.

7 de julio de 1623. Sevilla.

Carta de obligación como fiador de Diego Velázquez a Francisco Pacheco en el contrato del retablo de la capilla de la Concepción de la Parroquia de San Lorenzo de Sevilla.

Protocolos notariales de Sevilla. 422P, folios 211r-214r.



Detalle **Inmaculada.**

Francisco Pacheco (1624).

Parroquia de San Lorenzo Mártir, Sevilla.

VITRINA IV: MELGAR: EL APRENDIZ DE VELÁZQUEZ

Solo se tiene constancia documental de un discípulo, Diego Melgar. El contrato de aprendizaje de 1620 es el único documento conocido sobre el taller de Velázquez y de los pocos del ámbito artístico de su etapa sevillana. Un año después, en 1621, tras el primer viaje de Velázquez a Madrid, se suprime el contrato, y el padre de Diego Melgar realiza uno nuevo por cuatro años con el pintor Francisco López Caro, amigo de Velázquez y también aprendiz de Pacheco.

1 de febrero de 1620. Sevilla.

Contrato de aprendizaje por el que Alonso de Melgar, padre de Diego Melgar, pone a su hijo a aprender el arte de pintura con Diego Velázquez, pintor de imaginería.

Protocolos Notariales de Sevilla. 2498P, folios 474r-v.

VITRINA V: LA VIDA DE VELÁZQUEZ EN SEVILLA

En el verano de 1620, Velázquez intenta arrendar una casa en la calle del Garzo (actual García Ramos), debido al inminente nacimiento de su segunda hija. El escribano solicita dos testigos que avalen la identidad del pintor, ya que aún no era conocido. En cambio, en 1622 consiguió arrendar una casa en la collación de San Lorenzo, en la calle de la Garbancera (actual calle Jesús del Gran Poder), sin necesidad de pasar por los trámites anteriores, demostrando así que empezaba a tener popularidad. Poco disfrutó la vivienda, puesto que puso rumbo a Madrid en el mes de abril, pero regresó momentáneamente a Sevilla. Fue entonces cuando se acomodó en esta vivienda, gozándola durante el primer semestre de 1623 hasta su marcha definitiva a la Corte.

25 de julio de 1620. Sevilla.

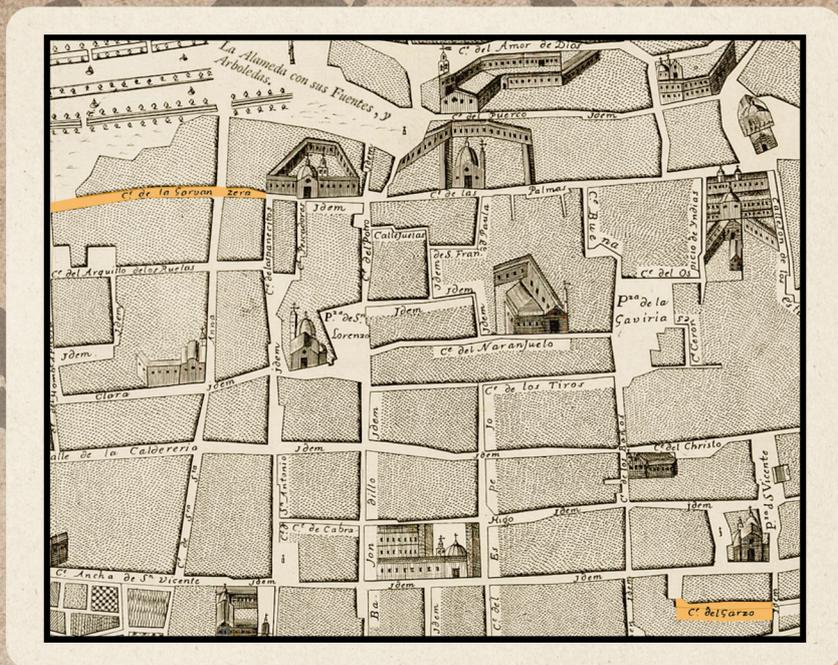
Carta de arriendo de Hernando Casaprín, alguacil, a Diego Velázquez, maestro pintor de unas casas en la calle del Garzo, collación de San Vicente.

Protocolos notariales de Sevilla, 1694P, folios 380r-381r.

8 de marzo de 1622. Sevilla.

Carta de arriendo de Alonso de Serna, administrador del Hospital de San Hermenegildo o del Cardenal, a Diego Velázquez, pintor, por dos vidas de unas casas de dicha institución en la calle de la Garbancera, collación de San Lorenzo.

Protocolos notariales de Sevilla, 4284P, folios 1038r-1043v. Restaurado.



Topográfico señalando la distribución de las propiedades de Velázquez en Sevilla.

Pablo de Olavide (1771).

VITRINA VI: LOS NEGOCIOS INMOBILIARIOS: MÁS ALLÁ DE LA PINTURA

La vida económica de Velázquez se apoyaba en los alquileres y ventas de propiedades sevillanas, como medio de obtener más ingresos. El pintor tuvo casas en la Alameda, en la calle del Potro y en la collación de San Martín. En concreto en La Alameda, reformada en 1574, tuvo unas casas que pertenecían a la dote de Juana Pacheco. Estas casas se arrendaron en varias ocasiones, como a Alonso Cano en 1626, amigo de Velázquez y también aprendiz de Pacheco.

13 de julio de 1621. Sevilla.

Contrato de arrendamiento de Diego Velázquez a Francisco Ramírez, relojero, de unas casas en la Alameda por 56 reales cada mes.

Protocolos notariales de Sevilla, 1203P, folios 437v-438v.

25 de enero de 1623. Sevilla.

Carta de arrendamiento de Diego Velázquez a Pedro Bastardo, barbero, de unas casas en la Alameda.

Protocolos notariales de Sevilla, 1209P, folios 292r-293v.

28 de mayo de 1626. Sevilla.

Carta de arrendamiento de Juan Rodríguez de Silva, en nombre de Francisco Pacheco, a Alonso Cano de unas casas en la Alameda.

Protocolos notariales de Sevilla, 2535P, folios 320r-v.



Grabado. Vista de la Alameda de Hércules.

"Monumentos romanos la alameda de Sevilha (sic)".

Luis Carlos Legrand (S.XIX).

VITRINA VII: ENTRE MADRID Y SEVILLA: PINTOR REAL (DOCUMÉS DICIEMBRE)

Velázquez ocupó el puesto de pintor del rey por nombramiento de Felipe IV, el 6 de octubre de 1623. La vida económica de “El Sevillano”, al margen de su salario y remuneraciones como servidor real, que en ocasiones se retrasaban, se apoyaba en negocios inmobiliarios y personas que mantenían su vínculo con Sevilla. En el caso de la vivienda de La Alameda, el riesgo de inundaciones hizo que acabara en mal estado, por ello finalmente se vendió en 1628. El poder que otorgó Diego Velázquez desde Madrid, siendo ya pintor real, se encuentra inserto en la escritura de subasta y venta de esta vivienda (1627-1628).

3 de agosto de 1627. Madrid.

Copia de una carta de poder otorgada por Diego Velázquez, pintor de su majestad y ujier de cámara, y Juana Pacheco de Miranda, su mujer, residentes en Madrid, a Francisco Pacheco para la venta de una casa en la Alameda de Sevilla.

Protocolos notariales de Sevilla. 1225P, folios 687r-688r.



Detalle **Las meninas**.
Diego Velázquez (1656).
Museo Nacional del Prado, Madrid.

Algunos de los documentos de la muestra han sido seleccionados a su vez como Documés de Octubre, Noviembre y Diciembre. En estos casos en la web del Archivo Histórico Provincial de Sevilla se podrá consultar el documento completo digitalizado y más información, así como las transcripciones.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA

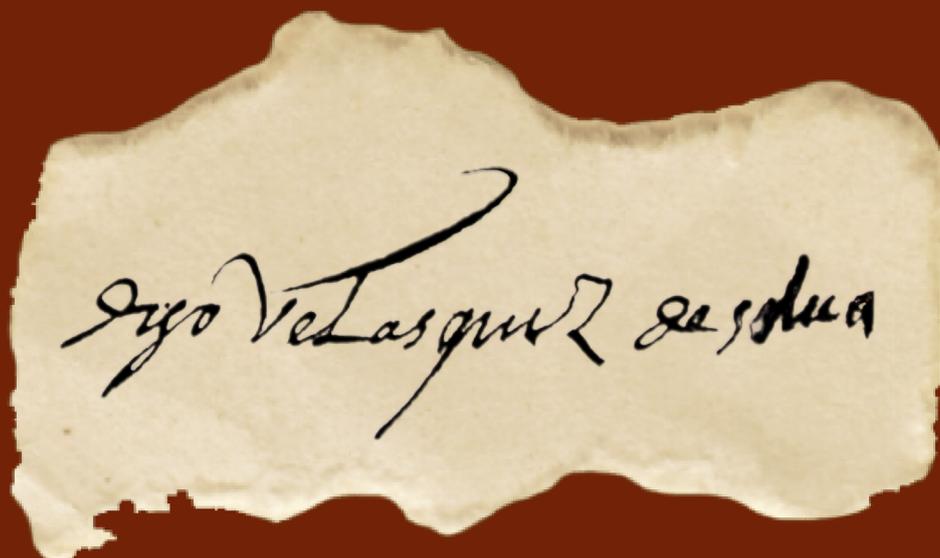
Calle Almirante Apodaca, nº4

41003 Sevilla

Teléfono: 955 118 051

Correo electrónico: informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es

Web: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla>



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA

